



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ELIECER RICARDO RAMIREZ GALOFRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020755305, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-354-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 31 de mayo de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones novecientos cinco mil ciento diecinueve pesos m/cte. ( \$3,905,119.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

| R.P.                    | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal                                    | Fuente Financiación                            | Valor a Pagar   |
|-------------------------|------------------|--|--|-----------------|
| 421                     | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación |  | 3,905,119.00    |
| <b>Centros de Costo</b> |                  |  |  |                 |
| R.P.                    | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal                                    | Centro de Costo                                | Vr Centro Costo |
| 421                     | 3311503231156153 | 153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación | OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y | 3,905,119.00    |

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.



ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO  
Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Recono

Solicitud No: 2217